

144776



PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Saturnino BARBERAN PERALTA  
de nacionalidad española  
residente en Barcelona, calle Córcega, nº 390  
por:

"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PERSIANAS  
ARROLLABLES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de seguridad destinado a evitar, de una manera simple y eficaz, la apertura involuntaria de toda clase de persianas arrollables montadas en puertas y ventanas. Gracias a este dispositivo, es imposible abrir desde el exterior las referidas persianas, aunque para ello se utilicen herramientas potentes. Unicamente es posible la entrada destruyendo toda la persiana.

5. A diferencia de los pestillos, ganchos y demás normalmente emplados, los cuales se colocan en la parte inferior

10.



o borde bajo de la correspondiente persiana arrollable, el dispositivo de la demanda se instala en la parte alta, sobre la propia persiana y en un punto próximo al borde o nivel de la caja superior en la que se contienen el tambor arrollador.

5. Dicho dispositivo consta de dos piezas básicas, determinada una por una plaquita que se halla dotada de una ventanilla central con dos aberturas de diferente diámetro y que va provista de los oportunos orificios para paso de tornillos de montaje, mientras que la otra pieza viene formada por un cuerpo macizo de material consistente y, preferentemente cilíndrico, portador, en uno de sus extremos, de una valona y de un cuello o garganta anulares, mientras que, por el otro, va unido perpendicularmente a una varilla o empuñadura de maniobra. El grueso de la plaquita en su abertura de paso más reducido es el que se introduce en el
10. citado cuello de la segunda pieza aludida, la cual queda así in-
15. movilizada en la parte alta de la persiana, y dada la dimensión saliente de aquélla, todo intento de hacer subir tal persiana cuando los dos componentes referidos están acoplados, resulta in-
20. fructuoso a causa del choque o efecto de tope que ejerce esta pieza enganchada cuando llega a tocar al borde alto de la caja del tambor arrollador mencionado.

25. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de un dispositivo de las características expuestas.

30. En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista en alzado, y en parte seccionada, de los dos elementos básicos que integran el objeto de la demanda; la Fig. 2 corresponde a una vista en alzado y en sección longitudinal de la plaquita de enganche; la Fig. 3 muestra, a mayor escala y también en sección, el dispositivo



montado; y la Fig. 4 permite apreciar una persiana arrollable provista de dos de tales dispositivos.

5. El repetido dispositivo comporta una plaquita metálica (1), dividida en una parte central realzada (2) y dos aletas laterales (3), en la primera de las cuales figura una ventanilla central formada por una abertura circular superior mayor (4) continuada en otra inferior menor (5). Las aletas (3) se hallan provistas de unos juegos de orificios (6) para colocación de unos tornillos de fijación de la aludida plaquita a la parte alta de la correspondiente persiana arrollable (7).  
10. En la Fig. 1 se aprecia este montaje en la correspondiente tablilla de la citada persiana.

15. La otra pieza complementaria del indicado dispositivo la determina un cuerpo también metálico (8), preferentemente macizo y de forma cilíndrica u otra apropiada, el cual presenta, en uno de sus extremos, una valona (9) seguida de un cuello o garganta (10), ambos cilíndricos, mientras que, por el opuesto esta pieza (8) se halla unida perpendicularmente a una varilla de accionamiento (11), de bastante longitud y de material igual al de aquel elemento (8).  
20.

25. El diámetro de la valona (9) es inferior a la abertura (4) de la plaquita (1), pero superior a la (5) de esta última. La garganta (10) es de diámetro casi equivalente al de la abertura (5), todo ello de modo que aquella valona (9) puede penetrar por (4) y en el movimiento de descenso que se imprime al conjunto (8-11), el borde de la parte (5) penetra en la garganta (10), de la que no puede salir de ninguna manera si no se recurre a un impulso ascendente. Estos movimientos de enganche y desenganche se realizan por medio de la varilla (11),  
30. imprescindible debido a que la plaquita (1) se fija en la parte



- superior de la persiana (7), como se aprecia en las Figs. 3 y 4, en las que se indica además la cinta de maniobra (12) para tal persiana (7), instalada, en este caso, en el hueco de una ventana (13). Tambien aparecen diseñados la caja superior (14) que encierra al tambor arrollador (15). El borde (a) de esta caja (14) es el que impedirá que la persiana (7) pueda ser violentamente levantada cuando se halla enganchada la pieza (8) a la plaquita (1), pues tal pieza es la que forma un eficaz tope.
- 5.
10. Como se deduce de lo expuesto, cuando la persiana (7) ha de abrirse y cerrarse normalmente, la misma puede desplazarse con toda comodidad, ya que la plaquita (1), debido a su poco grueso o altura total, no constituye ningún obstáculo para ello. Por el contrario, cuando llega el momento de tener que montarse el seguro, se efectúa el enganche de la pieza (8-11), y entonces el grueso resultante ya no permite salvar al borde (a) de la caja (14), por lo que la persiana resulta inviolable. La operación de enganchar y desenganchar el elemento de tope (8-11) es muy fácil y puede efectuarse a la altura que convenga, dado que a tal fin se ha dado bastante longitud a la varilla (11).
- 15.
- 20.
- Para una buena repartición de esfuerzos, con vistas a que el cierre así obtenido resista cualquier esfuerzo en cualquier punto inferior de la persiana(7) (tanto si ésta está instalada en una ventana como en una puerta) es preferible aplicar, como mínimo, dos de estos dispositivos debidamente distribuídos, como aparece en la Fig. 4.
- 25.
- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del dispositivo de seguridad descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no
- 30.



afecten a su esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de

5. Modelo de Utilidad:

10. 1ª.-Dispositivo de seguridad para persianas arrollables, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por dos piezas fundamentales, ambas de un material consistente, de preferencia metal, determinada una de ellas por una plaquita fijable a una de las tablillas de la parte alta de la persiana una vez ésta se halla cerrada y constituida la otra por un elemento de quita y pon, enganchable a la citada plaquita, la cual presenta para ello una ventanilla convenientemente perfilada para asegurar tal acoplamiento, hallándose provista la segunda  
15. pieza de una varilla de bastante longitud que obra de empuñadura para poder efectuar, a la altura precisa, las operaciones de colocación y separación del medio que obra de seguridad.

20. 2ª.-Dispositivo de seguridad para persianas arrollables, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la plaquita está constituida por una plancha provista de una zona central realizada y dos aletas laterales, donde la primera de la ventanilla, que se encuentra dividida en una abertura superior a la que sigue otra inferior, de diámetro menor que el de aquélla, existiendo en las dos aletas laterales referidas unos orificios para la colocación de los oportunos  
25. tornillo de montaje, en tanto que el elemento que coopera con la precitada plaquita está compuesto por un cuerpo preferentemente cilíndrico y macizo, el cual posee, en uno de sus extremos, una valona y una garganta, ambas cilíndricas, en tanto que, por  
30. la extremidad opuesta, se une perpendicularmente a la varilla



de accionamiento, siendo el diámetro de la referida valona inferior al de la abertura mayor de la plaquita y superior al de la abertura menor, a los efectos de permitir el enganche estable y sólido entre los dos componentes del dispositivo, por introducción de la parte baja de aquella ventanilla de la plaquita en la garganta del elemento de quita y pon citado, el cual queda siempre contiguo al borde de la caja superior que contiene el tambor arrollador de la persiana, borde que obra de tope para impedir el levantamiento involuntario de la misma.

10. 3ª.-DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PERSIANAS ARROLLABLES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia de la misma.

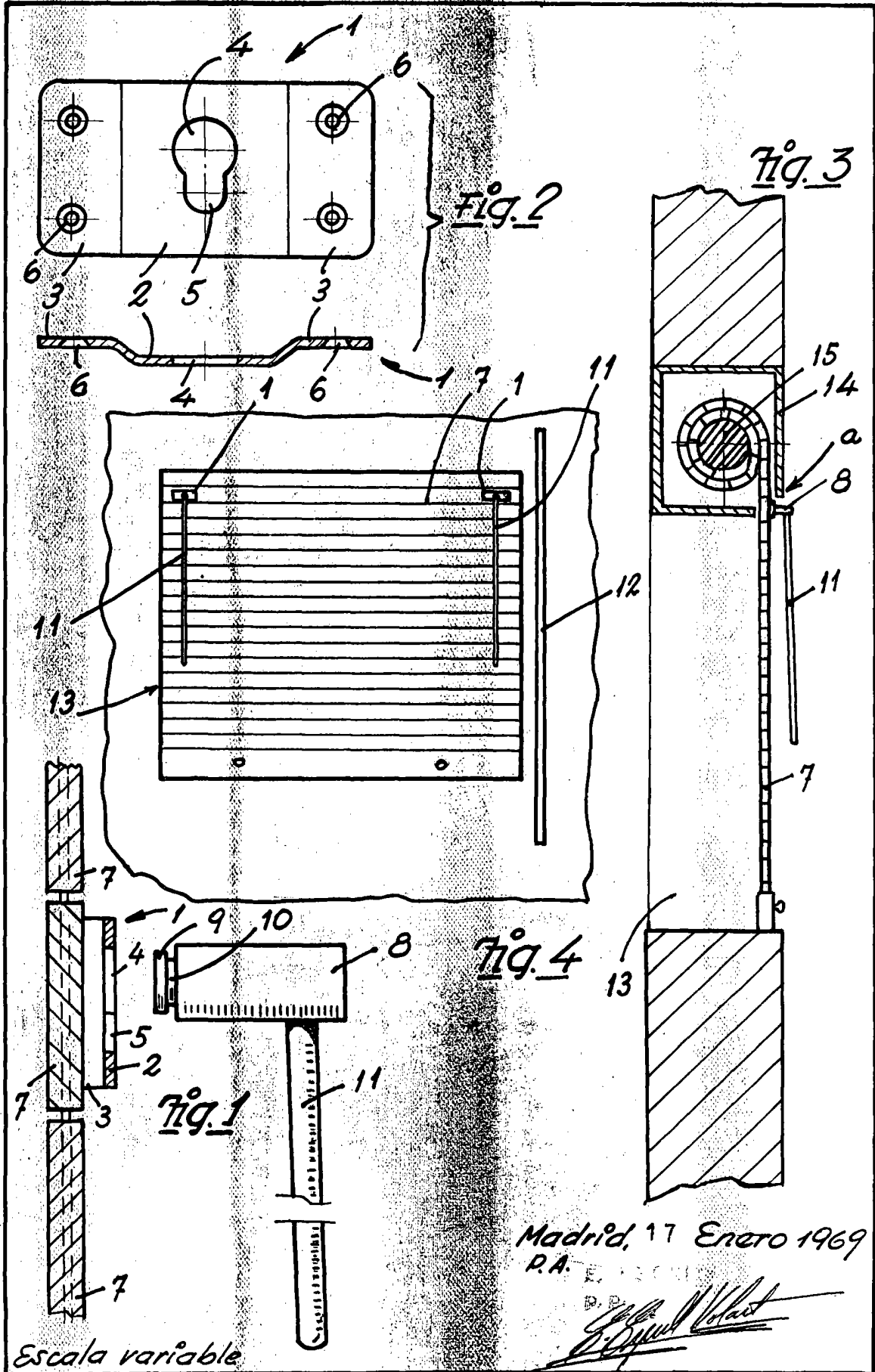
Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 17 Enero 1969

P. A.

*[Handwritten signature]*

D. SATURNINO BARBERÁN PERALTA



Escala variable

Madrid, 17 Enero 1969  
P.A.